

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.510

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 11 DE ENERO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las dos y media.

El señor Primo de Rivera recuerda las palabras puestas en boca de S. M. prometiendo realizar importantes reformas que mejorasen la situación del ejército, y pregunta cuáles podrán ser esas reformas.

El señor García Torres pregunta que por el Ministerio de la Guerra se destine una partida de mantas, existentes en San Sebastián desde la pasada guerra civil, para atender á las necesidades de las desgraciadas provincias andaluzas.

Se entra en la orden del día y se aprueba por unanimidad el proyecto de ley de un suplemento de crédito de 125000 pesetas, remitido por el Congreso.

Continúa el debate acerca del conflicto universitario.

El señor Gutiérrez defiende al Gobierno de las acusaciones que las oposiciones le han hecho.

Sostiene que la autoridad académica no era la competente para intervenir en un motín político, como lo era el escolar.

El señor Magaz niega que la segunda exposición surgiera por instigación del Gobierno.

La perturbación que en la Universidad se nota, débese á haberse llevado á ella los odios y las pasiones políticas.

Lee la comunicación dirigida al ministro de Fomento presentando su dimisión de decano de la facultad de Medicina.

He firmado la segunda exposición porque en ella se pedía lo que el profesorado necesitaba; esto es, que se avertiera si había algo que castigar y se castigara.

En cambio no pudo desconocer que la primera exposición es un documento eminentemente político.

El señor Cervera: Se ha dicho aquí que el señor Morayta había hecho en su discurso un ataque á la religión del Estado; ¿cómo es que no se le ha formado expediente? Si el señor Ministro de Fomento cree que tal ataque existe, ha faltado á su deber no procesando al señor Morayta.

El señor Pidal: Lo dicho por el señor Magaz casi me dispensa de responder al señor Cervera. Sin embargo, la gravedad del cargo me obliga á hablar.

La libertad de la cátedra no es ilimitada, como fácilmente podría demostrarse. Sólo alguna escuela política avanzadísima puede sostener la libertad ilimitada de la cátedra.

¿Qué hizo Mr. Duray, Ministro de Instrucción pública del segundo Imperio, cuando un catedrático francés atacó un dogma católico? Le destituyó, y eso que aquel catedrático no era uno de esos desgraciados que buscan en el escándalo la notoriedad que de otro modo les está negada.

El mismo Mr. Duray amonestó una vez á todos los catedráticos de la Universidad de París, porque algunos de ellos enseñaban doctrinas materialistas.

El Ministro de Fomento no condenó el discurso del señor Morayta porque él no es juez de doctrinas en cuestión de dogma. Para eso están los obispos, á quienes correspondía juzgar el discurso.

Pero como el discurso terminaba afirmando que en la Universidad Central se había conquistado la libertad absoluta de la cátedra, creí que debía poner un correctivo á esto con mis palabras.

El Gobierno cree que con esto no había motivo para proceder contra el señor Morayta.

El señor Merelo: Los señores congresados en casa del señor Moyano, entre los cuales era yo tal vez el más intransigente, no quisimos colocar la cuestión en el terreno político, ni el religioso, porque allí habíamos de tener en frente á la mayoría, y porque en él no podríamos marchar unidos ni dirigidos por el señor Moyano.

Si yo hubiera sido rector de la Universidad Central, no me hubiera dejado zarrandear impunemente, ni por un agente de orden público, ni por el jefe, ni por el gobernador de la provincia. Si hubiera estado en el lugar del señor Pizarro Pajares, quizá habría que lamentar una desgracia.

Aceptad un consejo que á fuerza de leal adversario os doy; reunid el claustro.

Si se hubiese reunido á tiempo, nada de lo que lamentamos hubiera ocurrido.

Por lo demás, y ya que tanto habláis del prestigio del profesorado, ¿qué prestigio nos queda después de haberse dicho que no sabemos derecho ni lógicas?

El señor Silveira (don Manuel), repetidamente aludido por el señor Merelo, pidió un turno en el debate sobre la proposición del señor Fabié, que ha de seguir al actualmente planteado, declarando que procurará demostrar que puede haber divergencia de apreciaciones sobre la conducta de algunas autoridades y aún del mismo señor ministro de Fomento sobre los sucesos universitarios, sin producir divisiones en el partido conservador, á las que nunca contribuirá, siquiera por no dar el triste espectáculo que ofrecen otros partidos.

El señor Magaz rectificó.

El señor ministro de Fomento, recogiendo las frases del señor Silveira, le contestó que no conocía bien los hechos, sin duda por haber estado ausente de España en aquellos días, y que los catedráticos, al querer reunir el claustro, pretendían poner la Universidad en frente del Gobierno, haciendo una vez más la defensa de los actos de los agentes de la autoridad.

El señor Merelo rectificó explicando su actitud ante la insurrección escolar, cuyo grito fue: «Mueran Merelols».

El señor Magaz rectificó.

El señor presidente del Consejo explicó el movimiento de aplauso con que la Cámara recibió su rectificación.

Se prorogará la sesión y terminará hoy el debate.

Se acordará la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley dando facilidades á las diputaciones provinciales de Granada y Málaga para levantar fondos con que atender á la reparación de la riqueza urbana destruida por los terremotos.

Orden del día para mañana: Discusión del dictamen anterior.

Idem de la proposición del señor Fabié.

CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las dos y media.

El señor Angosto apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Canarias.

El señor Alcalá del Olmo reproduce la petición que se tenía hecha para que se remita á la Cámara una nota del contrato celebrado en Cuba para las impresiones de documentos oficiales, y presenta una exposición del ayuntamiento de Málaga pidiendo que se condone el pago de la contribución territorial á los pueblos que han sido víctimas de los terremotos.

El señor marqués de Donadio apoyó una proposición de ley sobre concesión de una carretera en la provincia de Jaén.

El señor Ferragés suplica al señor Ministro de la Gobernación que en Albacete se hagan desaparecer las lagunas que por consecuencia de las últimas inundaciones existen en la provincia, manantial de futuro cólera.

He leído en los periódicos que el presidente de la República francesa ha autorizado la firma del tratado para la perforación de los Pirineos con un túnel para el ferrocarril que se ha concedido á una compañía francesa.

Los franceses han andado listos, y tienen ya su ferrocarril, que se alterna hasta tener completamente á su

disposición la importante ciudad de Jaca.

Llamo la atención sobre este particular al señor Ministro de Estado, porque veo comprometida la integridad de nuestro territorio nacional.

El señor Calvo: Cuando existía la esclavitud en nuestras colonias de América, tenía Inglaterra el derecho de visita sobre nuestros buques; pero no existiendo hoy la esclavitud en territorio español, ni de derecho ni de hecho, creo yo que no debe existir tampoco el derecho de visita que tenía Inglaterra.

Pero tengo entendido que el gobierno inglés ha ordenado á sus cónsules en nuestro país para que ejerciten dicho derecho, y yo ruego al señor Ministro de Estado que declare aquí solemnemente ante el país y ante la Europa, que no exista semejante derecho de visita.

El señor Presidente ofrece que la Mesa pondrá las preguntas y ruegos hechos en conocimiento de los ministros respectivos.

Orden del día.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes.

Continúa el debate sobre acta de don Benito.

El señor Aguilera dice que las repetidas alusiones que le ha dirigido el señor Maura le obligan á hacer uso de la palabra.

Si ahora el señor Groizard obtuviera el triunfo en la votación de este dictamen, podríamos nosotros decir con igual razón que los fusionistas triunfaban por el favor de los ministeriales.

Respecto al acta que se discute, dice que no hay de grave en ella más que lo que han hecho los partidarios del señor Groizard para arrebatar el triunfo al señor Lora.

Aide á los demás individuos de la comisión para que expongan sus opiniones acerca de este asunto, y refiere los hechos según cree que han pasado.

Se suspende este debate para dar lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley autorizando á las diputaciones de Málaga y Granada para contratar un empréstito de dos millones de pesetas con destino á las desgracias ocasionadas por los terremotos.

A propuesta de la Mesa, y por unanimidad, se declara urgente, y en el acto fué aprobado sin debate en votación ordinaria.

Se aprueba también definitivamente el mismo proyecto.

Continúa el debate sobre el acta de don Benito.

El señor Infante habla para alusiones.

Las señoras Maura y Aguilera rectifican brevemente.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen por el cual pasará el acta al tribunal de las graves.

Se lee otro dictamen de la comisión de actas.

Orden del día para mañana.
El dictamen que acaba de leerse.
Se levanta la sesión.
Eran las cinco y media.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este juzgado y Escribanía del infrascrito, á instancia del señor Marqués de Villaverde, contra don Manuel María de la Concepción Espinosa de los Monteros y Angioletti, por cobranza de reales, he mandado sacar á pública subasta, por tercera vez, para su venta y sin sugestión á tipo, las fincas embargadas, que son á saber:

Las dos terceras partes proindivisas de la casería principal de la hacienda de San Camilo ó de Monte-olivar, sita en

el pago del Charco del Novillo, término de Montero, con sus dependencias y demás que le es anejo, apreciadas en pesetas 40900

Las dos terceras partes también proindivisas de la Iglesia Oratorio de la misma hacienda, con sus adornos y dependencias, apreciadas en 6966 67

Las dos terceras partes ídem del cuerpo de los molinos ó fábricas de aceite de la propia hacienda, con sus vigas, empiedras y demás, y la bodega, apreciadas en 31021 33

Un olivar llamado el de la Casería vieja, que formó parte de la posesión ó hacienda nombrada de San Camilo ó Monte-olivar, en dicho pago y término, que se compone de seis besanas con 3668 olivos, 90 plazas, 39 higueras, 4 huertos y un corral, y de cabida de 70 fanegas de tierra, apreciado en pesetas 62790

El mencionado olivar con las dos terceras partes proindivisas de la casería principal, de la Iglesia Oratorio y del Cuerpo de los molinos ó fábricas de aceite, con sus vigas y la bodega y de todo lo demás que le es anejo, forma una sola finca, sumando su aprecio en pesetas 141678

Y otro olivar llamado el Hondillo ú Hornillo, en el propio pago y término, que consta de dos besanas con 1243 olivos, 49 plazas y 3 huertos, ocupando como 26 fanegas de tierra, apreciado en pesetas 17120

Asciende en junto el aprecio de los mencionados bienes á ciento cincuenta y ocho mil setecientos noventa y ocho pesetas, de las que serán baja las cargas ó gravámenes que pesen sobre ellos.

La superficie, linderos y demás circunstancias de las referidas fincas, constan detalladamente de los expresados autos y de los edictos que se publicaron para la primera subasta, insertos en el periódico DIARIO DE CORDOBA y en el Boletín oficial de la provincia, respectivos á los días 19 y 21 de Octubre próximo pasado.

Y para el remate he señalado el día cuatro de Febrero inmediato, de once á doce de su mañana en la Audiencia de este Juzgado, siendo admisibles las posturas que se hagan en esta tercera subasta sin sugestión á tipo; advirtiéndose que los títulos de pertenencia de precitadas fincas, suplidos por el certificado del Registro de la Propiedad de Montero, se hallan de manifiesto en la Escribanía, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y que los postores, para tomar parte en ella, habrán de consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la primera postura, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Córdoba á ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Antonio Martínez.—Por mandado del señor Juez, Manuel Montes.

Los instrumentos sismógrafos de los Observatorios de Roma y Rocca di Papa acusan considerables alteraciones estos días, sobre todo al medio día y de noche.

Las aguas minerales de la isla de Icaria han subido de temperatura.

Según parece, las fuerzas que producen los temblores de tierra en España se van extendiendo, y es lógico temer alguna erupción importante en los volcanes italianos.

La dirección general del Tesoro dispuso ayer lo conveniente para que hoy mismo sean satisfechos en Sevilla y Valladolid los premios mayores de la lotería de Navidad.

La Lucha, de Girona, publica un telegrama diciendo que en Holstairich se han cerrado todas las tiendas á consecuencia de unos embargos.

El telegrama recibido por el presidente de la Compañía mercantil hispano-africana, se participa que ya han comenzado las transacciones mercantiles en la factoría establecida en Rio de Oro, situada en la costa occidental de Africa.

Todas las miradas de los políticos se dirigen al Senado, donde creen que no faltarán hoy emociones al discutirse la proposición Fabié, pues tiénesse por cosa cierta que en el debate intervendrá el señor Silveira y que el señor Cánovas es el encargado de contestarle.

Para mayor interés, hoy se reunirá el Senado en sesión secreta; más esta sesión, al decir de los que presumen de bien enterados, será brevísima y tendrá

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El itinerario del viaje de S. M. á Andalucía sufrió ayer algunas modificaciones, introducidas en vista de los informes que sobre el estado de las vías de comunicación enviaron los gobernadores de Granada y Málaga.

El que hasta ahora parece definitivo es el siguiente:

S. M. el rey, después de almorzar en la mañana del sábado en Loja, visitará á Alhama, regresando después á Loja, y de este pueblo se dirigirá por la línea férrea á pernoctar en Granada.

Al día siguiente, S. M. saldrá en coche por la carretera de Motril hasta Talará, y de allí se dirigirá á caballo á Murcias, Albuñuelas y otros pueblos del valle de Lecrío, regresando por la noche á Granada.

El lunes visita á Agón, Huelma, Ventas de Huelma, la Malá y Arenas del Rey, regresando á Granada.

El martes salida de Granada, visitas á Loja, Archidona y Antequera, pernoctando en esta última ciudad.

El miércoles llegada á Málaga y viaje por mar á Nerja. Jueves visita á Torrox y Velez-Málaga, y regreso á Málaga por la carretera. Viernes viaje desde Málaga á Periana y Canillas de Aceituno. Tan difíciles son las comunicaciones en este trayecto, y tal es la escabrosidad del terreno, que esta excursión sólo se puede hacer á pie ó en mulos del país. Sábado

Según este itinerario, en la excursión sólo invertirá S. M. nueve días, tiempo que nos parece insuficiente si el viaje se ha de realizar sin grandes molestias.

—S. M. el rey sancionará antes de partir para Andalucía el proyecto de ley que aprobará hoy el Senado, facultando á las diputaciones provinciales de Granada y Málaga para levantar fondos con que atender á la reparación de la riqueza urbana destruida por los terremotos.

—La suscripción nacional ascendía ayer, según la lista publicada por la Gaceta, á 484 424,56 pesetas.

—Durante las últimas veinticuatro horas no ha sufrido alteración alguna la salud pública en Toledo.

—Lisboa 8.—La Cámara de los Pares ha aprobado por unanimidad una proposición manifestando que la Cámara ha visto con profundo sentimiento las desgracias ocasionadas por los terremotos en Andalucía.

—Para acordar la cantidad con que ha de suscribirse para socorrer á las víctimas de Andalucía, se reunirá hoy en junta general el Casino de Madrid.

La junta directiva ha acordado en principio dar 15.000 pesetas, además de lo que produzca la suscripción entre los socios.

—Noticias de Italia dicen que se han sentido temblores de tierra en Susa, junto al Mont-Cenis, y otros de bastante intensidad en Velletri, en las inmediaciones de Roma.

Los instrumentos sismógrafos de los Observatorios de Roma y Rocca di Papa acusan considerables alteraciones estos días, sobre todo al medio día y de noche.

Las aguas minerales de la isla de Icaria han subido de temperatura.

Según parece, las fuerzas que producen los temblores de tierra en España se van extendiendo, y es lógico temer alguna erupción importante en los volcanes italianos.

La dirección general del Tesoro dispuso ayer lo conveniente para que hoy mismo sean satisfechos en Sevilla y Valladolid los premios mayores de la lotería de Navidad.

La Lucha, de Girona, publica un telegrama diciendo que en Holstairich se han cerrado todas las tiendas á consecuencia de unos embargos.

El telegrama recibido por el presidente de la Compañía mercantil hispano-africana, se participa que ya han comenzado las transacciones mercantiles en la factoría establecida en Rio de Oro, situada en la costa occidental de Africa.

Todas las miradas de los políticos se dirigen al Senado, donde creen que no faltarán hoy emociones al discutirse la proposición Fabié, pues tiénesse por cosa cierta que en el debate intervendrá el señor Silveira y que el señor Cánovas es el encargado de contestarle.

Para mayor interés, hoy se reunirá el Senado en sesión secreta; más esta sesión, al decir de los que presumen de bien enterados, será brevísima y tendrá

su continuación en la pública que la alta Cámara celebrará el sábado.

Nótase gran interés porque el debate de la proposición Fabié concluya hoy.

—Málaga 8 (5.15 tarde).—El alcalde de Torrox participa lo siguiente:

No cesan las sacudidas, precediéndolas ruidos subterráneos.

Una serie de trepidaciones que empezaron a sentirse a la una y dos minutos de la madrugada y cesó ocho minutos después, ha dado por resultado, entre otras cosas, abrir grietas en la piedra viva conocida por *Tablazo*, próximo al ingenio de los señores Larios.

Una de las grietas mide 67 pasos de longitud.

Además se han desprendido piedras colosales, algunas de más de dos toneladas.

El balate de mampostería que hay desde el Escambrero de Nuestra Señora de las Nieves hasta el pueblo se ha agrietado en toda su extensión, y muchas de las piedras de que está formado se hallan partidas por diferentes sitios.

No hay que lamentar nuevas desgracias personales. Las autoridades, empleados y Guardia civil no descansan, prestando toda clase de servicios.

Los siguientes despachos, comunicados por la agencia *Fabra*, demuestran que en el extranjero continúan haciéndose nobles esfuerzos para allegar recursos con destino a las provincias de Granada y Málaga:

Lisboa 8.—Las dos juntas de periódicos constituidas en Lisboa, continúan para las víctimas de los terremotos de España.

Berlín 8.—La *Gaceta del Pueblo*, de Silesia, hace un llamamiento a todos los católicos de la provincia para que contribuyan con sus ofrendas al remedio de las víctimas de Andalucía.

Lisboa 8.—Los señores Valdés y Mattos, empresarios del teatro Real Lirico, que el día 4 del corriente tomaron la iniciativa de una función a beneficio de las víctimas de Andalucía, esperan realizarla en breve con el concurso de los principales artistas, que se han ofrecido espontáneamente a tomar parte en dicha representación sin estipendio alguno.

La prensa lusitana dedica sus acentos mas elocuentes a invocar en obsequio de España la fraternidad portuguesa.

Hay allá en tierra hermana y en tierra amiga—decía hace tres días uno de los mas acreditados periódicos de Portugal;—hay allá, bajo el mismo cielo y hablando casi la misma lengua; perteneciendo a la misma raza y teniendo casi las mismas gloriosas tradiciones, un pueblo a quien horrible calamidad ha privado de hogares y de abrigo, trocando para él en tristezas todas las alegrías de la felicidad, de la paz y del trabajo.

En aquella risueña Andalucía, donde brillan por igual las mas gratas memorias y las mujeres mas hermosas de nuestra raza, todo es hoy sufrimiento y desconsuelo... Pues bien; nuestro puesto está al lado de España que sufre.

Añga a España una gran desgracia. Seamos los primeros en enviarle, con los testimonios de nuestro afecto, un auxilio modesto, pero valioso; modesto, porque no somos ricos; valioso, porque procede de hermanos y lo acredita la sinceridad.

Correspondencia particular

de EL DIABLO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Enero de 1885.

Sr. Director de EL DIABLO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy como ayer, no obstante no faltar algunos asuntos políticos que en otra ocasión hubieran hecho las delicias de los noticieros, la atención pública se halla preocupada con los tristes efectos de los terremotos, que han conmovido al mundo entero, trabajándose con actividad laudable para reunir la mayor cantidad posible de efectos y metálico a fin de socorrer la gran necesidad de una y otra cosa que sientan los desgraciados moradores de los pueblos destruidos, hambrientos y ateridos de frío, y sin fuerzas apenas para estender la mano en demanda de lo más indispensable para la vida.

Ya se han girado algunas cantidades, que con las remitidas por el gobierno y las que repartirá el monarca, que debe

encontrarse cuando esta llegue a su poder en el teatro de los sucesos, calmarán en parte tantos dolores y lágrimas, esperados de la caridad española y de la de otros países, entre los que descuellan Portugal y Francia, se alcancen a remediar muchos de los infortunios que han sentido nuestros hermanos de las comarcas andaluzas.

Ayer prosiguió en la alta cámara el debate sobre los asuntos universitarios, terciando en ellos varios señores senadores, entre otros Cervera, Pidal, Merelo y Cánovas, lamentando el tercer de dichos señores el giro que los sucesos tomaron, y reconociendo el derecho de los Prelados a intervenir en la defensa de lo que a la religión atañe: dijo tambien que el gobierno debía acceder a la reunión del claustro de catedráticos, y que si lo hubiera hecho en tiempo oportuno no hubieran llegado las cosas al estado en que se encuentran, presagiando que la cuestión universitaria materia a la situación: don Manuel Silvela habló con la templanza que le es propia, granjeándose generales simpatías.

La sesión secreta se verificará hoy, y excita bastante la atención de los que siguen el curso de lo que ocurre en el Parlamento.

En el Congreso se aprobó el voto particular del acta de don Benito, acordando pase el acta al Tribunal de las graves: en esta cámara planteará el señor Moret la cuestión universitaria, que no obstante lo mucho dicho sobre el asunto en el Senado, ofrecerá novedad, por haberse comprometido a intervenir los señores Marín, Sagasta y Sardoal, haciendo declaraciones que indiquen las inteligencias que existen entre diversos elementos liberales dinásticos: tambien es probable terció el señor Castelar, que ayer conferenció al efecto con don Práxedes.

La actitud del señor Silvela, la adoptada por el periódico *El Diario Español*, y las votaciones habidas en la cámara popular respecto a las actas de Córdoba y Don Benito, hacen decir a las oposiciones que se impone una modificación en el gabinete, suponiéndole trabajado por un dualismo grande: a esto agregan que el grupo del clavel se halla dispuesto a dar un disgusto a alguno de los consejeros. No se lo que habrá de cierto, pero en general la prensa adicta niega existan diferencias apreciables.

Se abra camino la idea de que las familias de los individuos del cuerpo de la Guardia civil que han perecido víctimas de su arrojo para ayudar a mitigar los efectos de los terremotos, ó se han inutilizado por cumplir con su noble cometido, sean socorridas con los fondos que se recauden para atender a los desgraciados que sufren en Granada y Málaga. —El correspondiente.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

8 de Enero de 1885.

Por fin ha respondido la caridad a la voz angustiosa del dolor. Se han olvidado las miserias de aquí por las desdichas que los terremotos han sembrado en las castigadas comarcas de Andalucía, y ahora todo se vuelve idear los medios de acumular recursos para llevar consuelo a los desvalidos.

Condennan algunos que se busquen en la alegría, en las diversiones, esas monedas que han de atender a perentorias necesidades. No es censurable esta conducta. Las cosas hay que tomarlas como son. En el procedimiento de las funciones de todas clases que se organizan, los ricos que como el de ayer sacan a la vergüenza los periódicos, en vez de dar diez céntimos dará cien duros. Los desvalidos piden vestidos, los que se mueren de hambre pan, los que han perdido sus hogares un sitio donde guarecerse; y estos gastos extraordinarios exigen recursos extraordinarios tambien.

La caridad hará como otras veces milagros y con el doloroso recuerdo del mal se hará el bien.

Pero entre todos los donativos los más sublimes son los de los pobres. ¡Ah! como ellos sufren se identifican con los desgraciados y se desprenden con verdadero gozo de los míseros cuartos destinados a su sustento ó su distracción.

La estudiantina que recorre las calles presencia a cada instante ejemplos de esta abnegación.

Un cochero le dió todo el importe de

sus propinas; varios pobres las limosnas que habian recogido; una muger del pueblo que no llevaba un céntimo se quitó un pañuelo de seda que cubria su cebeza y lo dió al postulante; una doméstica que se dirigía al teatro dió el dinero que pensaba emplear en la diversión, y un mozo de cordel que ya estaba en el dintel de la puerta de una taberna llamó a uno de los estudiantes.

—Qué se ocurra buen hombre.
—Hágame usted un favor.
—Usted dirá.

—Tome usted estos dos reales que pensaba emplear en copas para alegrarme. Paréceme que de este modo, dándole para los del terremoto, estaré más contento y ahorraré una paliza a mi costilla.

En todas partes, a todas horas surgen ideas generosas.

—Papá, decía en la noche del 5 una hermosa niña al autor de sus días, voy a acostarme, pero dile a los Reyes que el dinero que han de gastar en los juguetes que me traerán mañana los destinen a los niños que según dicen los periódicos que lees estos días se han quedado solitos en el mundo.

Dios la bendiga!

Y los temblores de tierra siguen! Y las víctimas aumentan! No falta quien supone que ha llegado el fin del mundo. Nunca en mejor ocasión que ahora podría la ciencia explicarnos esos fenómenos; pero esta ilustre señora comprende en momentos como los actuales lo poco que sabe, y se calla.

Quando no hace esto discute. Son movimientos volcánicos los que causan esas trepidaciones.

No lo son.—La historia de los microbios del Otoño último. Confiamos en la Providencia, que no discute, pero obra, y aunque aprieta no ahoga!

Como se ha dispuesto que todos los empleados de la Administración contribuyan espontáneamente con un día de haber, un aficionado a cálculos ha examinado los Presupuestos y ha visto que ese día de haber representa cuarenta mil duros.

Otro aficionado ha multiplicado esta cantidad por los 365 días del año, y ha visto que la administración cuesta 14 millones y medio de duros.

Por último, no ha faltado quien esclame en presencia de estos datos:

Y todavía se extrañan que haya terremotos!

La verdad es que la tal administración resulta cara, y eso que no se hace mención del material.

¡Ah! el material!
Si al menos unos y otros fueran buenos.

De todos modos debemos consolarlos: si los contribuyentes no facilitasen el medio de vivir a los que cobran del presupuesto... media España devoraría a la otra media.

Así y todo los que sobran tratan como deudores a los paganos.

Las mugeres no cumplirán un deber de gratitud si no hacen una manifestación en favor del orador que antes de ayer en la sesión que celebró la Junta de información obrera declaró que se debe prohibir a la mujer que trabaje.

Por supuesto que habrá ideado los medios de que coman y beban, vistan y caloren, y pasen la vida con algun desahogo. Esto no lo indico, pero seguramente habrá resuelto el problema.

Esperemos la clave.
Julio Nombela.

Gacetillas.

—Acción de gracias.—Hoy se celebrará en nuestra santísima basílica la fiesta que la respetable clase comercial dedica a Nostro Inclito Custodio por haber librado a Córdoba de los deplorables efectos que el terremoto del día 25 de Diciembre causó en otras poblaciones, cantándose un solemne Te-deum. Seguramente el pueblo cordobés acudirá solícito a rendir tributo al santo arcángel, que guarda nuestra querida ciudad, y a oír la palabra divina de los labios de nuestro sabio y virtuoso Prelado.

—Socorros.—Ayer remitió nuestro Excmo. Prelado al Excmo. señor Arzobispo de Granada una letra valor 1575 pesetas, como primera remesa de la suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las desgracias de las provincias de Granada y Málaga con motivo a los terremotos. El giro ha sido gratuito por el

Banco de España. La actividad desplegada por nuestro bondadoso Prelado en este piadoso asunto es muy recomendable y digna de imitación.

—El vigia.—Hay en Córdoba peligros—que nos asustan y espantan.—Daré razón la plazuela—que hay en los Padres de Gracia.

—Teatro Principal.—Esta noche tendrá lugar en el elegante coliseo de la calle Ambrosio de Morales una escogida y variada función, a precios sumamente económicos, en la que tomarán parte los notables acróbatas hermanos Piarra, poniéndose en escena la lindísima comedia, original de don Manuel Tamayo y Baus, titulada *Lo positivo*, y la graciosa pieza en un acto nominada *El fogon y el ministerio*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 9 del corriente.—Puento, 303 pesetas y 99 céntimos.—Pretorio, 455'79.—San Sebastián, 125'76.—Victoria, 120 90.—Matadero, 2494'36.—De las 3500 pesetas 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1659 16.—A la provincia y Municipio, 1659 21.—Adicionadas, 182 43.

—Colecta.—La que lleva a cabo el honrado gremio de comerciantes, a la cual se adhieren tambien varios industriales, en favor de los que sufren los efectos de los terremotos en las vecinas provincias de Granada y Málaga, ofrece ya resultados excelentes, creyéndose que pronto podrá disponerse de una suma de alguna consideración para ser repartida breve y equitativamente, según los deseos de la celosa comisión encargada al efecto.

—Procesión.—Esta tarde a las tres tendrá lugar la traslación procesional, desde la Santa Iglesia a la Parroquia de San Pedro, de las venerandas imágenes de María Santísima de la Fuensanta y San Rafael y las Sagradas Reliquias, con asistencia de nuestro venerable Prelado y excelentísimos Cabildos Catedral y Municipal, autoridades y estensa invitación. La carrera que recorrerá, como tenemos dicho, será por la calle Mesón del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, Esparteira, Corredera, Almagra y Poyo. Desde la parroquia de San Pedro será conducida despues la imagen del Arcángel a su Iglesia del Juramento, y mañana a las once se llevará la de Nuestra Señora de la Fuensanta a su santuario.

—Su retrato.—Es blanca como las hojas—del jazmín ó la azucena;—es su garganta de nieve,—su boca, nido de perlas,—sus cabellos, como el oro,—la luz del sol, hecha trenzas;—tiene los ojos azules,—con una expresión tan tierna—de vaga melancolía,—de amores y de tristeza,—que si me mira, yo siento—que su mirada penetra—hasta el fondo de mi alma,—disipando sus tinieblas.—Sus manos son de magnolias,—sus formas de estatua griega,—y hay en sus labios claveles,—y en su puro aliento esencias.—No habrá mujer que la iguale—en espléndida belleza,—ni en seductores hechizos,—ni en gracia, que a manos llenas—va vertiendo cuando sale—con su sonrisa hechicera.—Si está alegre, nos admira,—si triste, nos embaleza,—y si llora, se parece—cuando sus pupilas llenan—lágrimas que las enturbian,—que son raudales de penas,—a la Santísima Virgen—de Consolación de Utrera,—ó aquella de las Angustias—que en Granada se venera,—la que *jase los milagros, la que quita las tormentas*.—¡Qué hermosa está si se afige,—y si está alegre ¡qué bella!—sus ojos que son azules,—como el cielo, nos reflejan—el interior de su alma—que en celeste luz se llenan...—Mas para hacer su retrato—es precisa la paleta:—y en mi corazón lo llevo:—él alivia mis tristezas—y él dá pábulos a mis sueños—venturosos de peca.

—Comisión.—Antesayer quedó nombrada la del comercio y la industria de esta ciudad encargada de solicitar donativos para las víctimas de los terremotos de Málaga y Granada, habiendo sido designados los señores Don Pedro Lopez, *Presidente y Depositario*.—Don José Rioja y Don José Sanchez Muñoz, *Vice presidentes*.—Don Antonio Carrasco, Don Benito Miota, Don Isidro Carrillo, Don Cárlos Carbonell, Don Guillermo Gimenez, Don Pedro Barbudo, Don Francisco Lubian, Don Francisco Alvarez, Don Manuel Marin, Don Miguel Calleja, Don Francisco Lopez Dieguez y Don Pedro Carretero, *Vocales*.—Don Gregorio Gimenez y Don Angel Codes, *Secretarios recaudadores*.

—Matanza.—Antesayer fueron degollados, con destino al consumo, en el Matadero público de esta capital, 90

cerdos, que pesaron 9266 kilos, habiéndose satisfecho por derechos de todas clases la suma de 2286 pesetas 68 céntimos.

—Peticiones.—Hoy los establecieron las señoras en las puertas de Santa Catalina y del Perdon, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral, a favor de las víctimas de Andalucía.

—Buen espíritu.—Ha hecho constar la Junta provincial de auxilios, que si bien se propone allegar fondos para la suscripción nacional, su objeto es tambien estimular a todos y organizar elementos, dejando en completa libertad a la caridad particular y gremial, para que dirijan los fondos que recauden por el conducto que consideren mas eficaz y rápido. Es plausible este acuerdo, que facilita la buena obra que exige celeridad por su natural urgencia. La Junta solo pide noticia de los resultados para organizar la estadística de la caridad cordobesa y facilitar la publicación oficial.

—Subasta.—Mañana se subastan en el juzgado de Priego tres pedazos de tierra en los sitios de Campanillas, la Gallinara y la Dehesa, término de Carcabuey.

—Ejemérides.—Hoy.—1826.—Honrosa capitulación de Rodil en el Callao.—1875.—Llegada a Valencia del Rey don Alfonso.—1880.—Muchos moros de las kábilas insurrectas ofrecen someterse a España.

—Suscripción.—Se ha abierto una por disposición de nuestro querido y venerable Prelado, no sólo en la Secretaría de Cámara, sino en todas las parroquias de la diócesis, para atender en lo posible a las víctimas del terremoto. La circular que así lo determina concluye con las siguientes expresivas y cariñosas frases: «Por nuestra parte, venerables cooperadores y amados diocesanos, no hemos de concluir esta excitación sin decirnos que Vuestro Prelado os pide una limosna por el amor de Dios para hermanos vuestros desgraciados, y que todos debemos ver en el terrible suceso del día 25 de Diciembre un aviso de la divina Justicia que nos llama a la penitencia y a la conversión por medios sencillos en España, pero grandemente significativos. *Sebastian*, Obispo de Córdoba.»

—Cultos.—Tenemos entendido que por el Excmo. Cabildo Catedral se dedicará el día dos del mes próximo una fiesta solemne a María Santísima de Linares, en su histórico Santuario extramuros de esta capital, en acción de gracias por habernos librado de los efectos del terremoto del día 25 del mes próximo pasado, en la cual hará el panegirico de nuestra conquistadora el señor Magistrado de la Santa Iglesia doctor don Manuel Gonzalez Francés.

—El Cencerro.—Ayer continuó la comparsa de este nombre su loable tarea de recorrer las calles de esta capital en demanda de socorros para las víctimas de los terremotos. La cantidad recogida en los dos días de póstula, y que obra en poder del señor don Joaquin Gamiz, nombrado depositario al efecto, asciende a 1217 reales y 8 céntimos. Dios premie la buena obra de los individuos que se han dedicado a este benéfico objeto.

—Viajero régio.—Como tenemos anunciado, ayer a las seis de la mañana un repique general de campanas anunció la llegada a Córdoba del tren express descendente de Madrid, en el que venia S. M. el Rey, acompañado de los señores ministros de la Gobernación y de la Guerra, general Blanco, conde de Sepúlveda, duque de Sexto y del doctor Camisón. Esperaban a nuestro augusto monarca en la estación de los ferro-carriles las autoridades todas, civiles como militares, comisiones de los diversos centros de instrucción, y corporaciones oficiales, jefes y oficiales de la guarnición y gran número de personas pertenecientes a todas las clases sociales, que apesar de lo incómodo de la hora, habian acudido a la estación de los ferro-carriles, ocupando literalmente sus espaciosos andenes, desechos todos de saludar y victorear a S. M. el Rey, por más que sabíase con anterioridad que nuestro jóven soberano pararía descansando, no habiendo por consiguiente recepcion oficial, como así fué en efecto. Formado el tren especial que habia de conducir a S. M. directamente hasta Loja, primera de las poblaciones andaluzas que se proponia visitar el monarca, a las seis y media se puso aquel en marcha, anunciando la salida del tren régio otro repique general de campanas.

—Desprendimiento.—Los empleados de la Sucursal del Banco de Es-

paña en esta capital, invitados por el señor Director de la misma don Miguel Ciudad, para acudir con un donativo al socorro de las víctimas de los terremotos en Málaga y Granada, han acordado ceder todos un día de haber para este benéfico objeto. Con el mismo fin dirigió ayer el señor Ciudad una circular á los agentes y cobradores de contribuciones de toda la provincia, y es de creer que respondiendo a aquel numeroso personal á esta humanitaria y por todo extremo caritativa excitación, se reuna una suma regular. Se hace también público que la Sucursal del Banco, inspirándose en el sentimiento de caridad que á todos conmueve por aquellas lamentables desgracias, girará, libre de todo quebranto, á las demás Sucursales y al Banco Central en Madrid, cualquiera suma que se destine al socorro de aquellos necesitados. Los empleados de la Sucursal del Banco de España, del mismo modo que su digno jefe el señor don Miguel Ciudad, son acreedores á todo género de elogios por este noble rasgo de generosidad para con las desgraciadas víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas, que habla mucho en pró de los sentimientos caritativos de estos dignos funcionarios, que no podían permanecer indiferentes ante las terribles desgracias que hoy afligen á algunas de nuestras provincias vecinas.

Juicio oral.—En la sección segunda de la Audiencia de esta capital tendrá lugar el martes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Bojalance, por lesiones, contra Juan Biogue y otro. Informarán los letrados señores don Antonio Quintana y don José Hidalgo, y serán procuradores don Luis Espinosa y don Francisco Muñoz Guijo.

Disposición.—Nuestro digno Prelado ha dispuesto que hasta que otra cosa se determine, se diga en todas las misas la colecta *tempora terramotus*, cuando lo permitan las sagradas rúbricas.

No tiene enmienda.—Ayer caminaba un conductor de bestias por la calle de la Candelaria, muy tranquilo, y dejando en libertad al ganado de ocupar las aceras, lo que hacia que los transeuntes tuvieran que ponerse en *lo ancho*; y al ser requerido por un caballero para que dejara espedito el tránsito, contestó con mucha arrogancia que *también los burros pagaban*. Sin comentarios.

Sea.—La junta provincial de auxilios ha acordado dirigirse á los representantes de los gremios, para que cada cual adopte los medios que juzgue mas eficaces en pró del noble objeto que á todos anima, comunicando á dicha junta los resultados.

Detenidos.—Lo fueron anteayer por la Guardia municipal dos sujetos sobre los que existen sospechas de que sean los autores del hurto de dos mil reales á una mujer en un establecimiento de bebidas de la calle del Duque de la Victoria.

Suscripción.—Una haabierto entre sus individuos la culta sociedad *Centro Filarmónico* de esta capital, con destino á las víctimas de los terribles efectos de los terremotos en las provincias andaluzas. Segun nuestras noticias, todos los fondos que dicha sociedad recaude para este objeto, serán repartidos directamente entre los necesitados de aquellas comarcas, por una comisión de dos individuos que nombrará el *Centro Filarmónico*, pertenecientes á dicha sociedad, y que al efecto irá á los puntos que más han sufrido á consecuencia de las últimas catástrofes. El *Centro Filarmónico* merece nuestro entusiasta aplauso por este noble y caritativo acuerdo.

Casa de socorro.—En la del distrito de la derecha fué curado anteayer un individuo, que en la calle de Ravé cayó al suelo, infiriéndose algunas heridas en la cabeza.

Prensa granadina.—Esta, por medio de alguno de sus órganos, ha consignado su gratitud y aplauso por el movimiento de simpatía de Córdoba á favor de las víctimas de aquella provincia.

Carta.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una con sobre á don Fermín Molina, Córdoba.

Los Estudiantes.—Ayer dieron principio á su caritativo pensamiento de implorar socorros en favor de los desgraciados de nuestras provincias hermanas que más han sufrido con los terremotos pasados, los jóvenes escolares del Instituto provincial de segunda enseñanza. Cuando se conozcan los resultados de la colecta lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Correo.—Con notable retraso llegó ayer á esta capital el de la línea de Sevilla.

Nacimientos.—De los 1439 habidos en esta provincia en Agosto de 1884 fueron 763 varones, 40 de ellos ilegítimos, y 676 hembras, 50 ilegítimas.

La buena obra.—El Círculo Católico de Obreros no podía menos de demostrar los sentimientos caritativos de que se halla poseído, y conmovido ante las desgracias que afligen á nuestros hermanos de las provincias de Granada y Málaga, ha acordado abrir una suscripción para ayudar al socorro de aquellos, encabezándola los dignos individuos de su Junta directiva. La caridad se abre camino entre todos los que se hallan dominados por generosos sentimientos.

Comisión.—Anteayer en el tren correo de Madrid pasó por esta capital, con dirección á las provincias de Granada y Málaga, una comisión compuesta de ocho individuos nombrados por el Gobierno para que repartan directamente entre las desgraciadas víctimas de los terremotos, una cantidad considerable de dinero, y tres wagones, con mantas y ropas de abrigo, que llevaba consigo la citada comisión.

Defunciones.—La edad de los 1812 fallecidos en la provincia de Córdoba en Agosto próximo pasado era la siguiente: 592 de 0 á 1 año; 565 de 1 á 5; 55 de 5 á 10; 43 de 10 á 20; 153 de 20 á 40; 148 de 40 á 60, y 256 de mas de 60. Las enfermedades que ocasionaron los referidos fallecimientos, fueron: la viruela, que hizo 20 víctimas; 31 el sarampión; 25 la escarlatina; 13 la difteria y crup; 15 la coqueluche; 15 el tífus abdominal; 17 el ídem exantemático; 128 la disentería; 33 la fiebre puerperal; 34 las intermitentes paúdicas; 35 otras enfermedades infecciosas; 60 la tisis; 82 las enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 42 la apoplejía; 2 el reumatismo articular agudo; 164 el catarro intestinal; 1 el cólera nostras; 14 el ídem infantil; y 1061 las demás enfermedades: por accidente fallecieron 16, y por homicidio 4.

Pensamiento.—El genio suele ser un reo que está siempre en el banquillo de los acusados.

Contrata.—Se ha encargado don Francisco Carreras Jofre, de la del transporte de efectos timbrados para todas las provincias de España.

Cantar.—Si crees que puedo olvidarte, es que sin duda no ves—que todo podrá olvidarlo...—y nunca lo que yo sé.

Relaciones.—Hasta el dos de Febrero próximo se admiten en Espejo para formar el apéndice al amillaramiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á Martín León, natural de esta capital, contra el que se procede por disparo de arma de fuego á varios vecinos de Villanueva de Córdoba.

Al pelo.—Trece pueblos de esta provincia nada debían por contingente provincial el día cinco del corriente mes.

Asociación.—Ha sido aprobada la junta provisional nombrada en Carcabuey para la Asociación Catequística.

Al dueño.—En el depósito municipal de La Carlota se hallan dos cerdos, que sin procedencia conocida se encontraron hace algunos días en un olivar del resto departamento.

Condiciones.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia las referencias á la subasta del correo entre la oficina del ramo de Jaén á la de Baena.

Proyecto.—El jueves empezó á publicar el periódico oficial de esta provincia el proyecto de Ley de gobierno y administración local que ya hemos dado á conocer.

Juzgado.—Un edicto del de Útrera se ha fijado en Córdoba para la busca de cuatro yeguas y tres potros, que fueron robados hace mas de un mes en la dehesa de la Reyertilla.

Balle.—Se ha desistido del que se preparaba en el real Alcázar de Sevilla para el día 23.

¿Hay más?—Anteayer se decía en Málaga que en Torrox nuevas oscilaciones habian causado el desprendimiento de enormes piedras de aquellos montes, y se habia abierto una grieta en la tierra de mas sesenta pies de largo.

Dolencia.—Estos días ha estado ligeramente indispuesto el señor capitán general de Andalucía, cuyo restablecimiento deseamos.

Reconocimiento.—Del hecho en las casas de Málaga resultan 89 para

la demolición total, y 202 para derribar ó reparar en parte.

Eso es.—Han sido autorizados los Gobernadores de las vecinas provincias de Málaga y Granada para disponer inmediatamente de varios fondos provinciales y municipales con destino á necesidades perentorias.

Acumulación.—Tal número de tiendas de campaña se han establecido en la plaza de Salamanca de Málaga, que la circulación se hace difícil.

Compañía colonial.—La de Madrid ha enviado para las víctimas de los terremotos 1000 libras de chocolate con destino á las de Granada, y otras 1000 para las de Málaga.

Círculo.—El izquierdista de Málaga ha recaudado 4000 pesetas para las víctimas de los terremotos.

Mortalidad.—Ha aumentado estos días en Málaga, y la mayor parte de las defunciones proceden de padecimientos del corazón. Efectos del pánico.

Junta.—La provincial de socorros de Málaga quedó constituida hace seis días.

Examen.—Niño, ¿qué propiedades tiene el calor y el frío?—La de que el calor dilata los cuerpos y el frío los contrae.—Ponga usted un ejemplo.—Que los días son mas largos en verano que en invierno. El profesor se cayó de espaldas.

Aguitar.—Enero 7.—El día 5, á las 6 de la noche, el señor don Manuel Eduardo Aragon y Garcia de Leaniz, que gozaba de perfecta salud, fué acometido en la plaza de esta población de una terrible apoplejía, que en cinco horas le privó de su existencia, apesar de los recursos de la ciencia prontamente aplicados por los ilustrados profesores don Rafael Paniagua y don Francisco Manuel Jurado, que desconfiaban del éxito en el orden natural. El fallecimiento ocurrió en su casa morada, rodeado de su desconsolada esposa doña María Antonia Garcia Prieto, de sus afligidos hermanos don Francisco, don Rafael y doña Valbanera Aragon y Garcia, con numerosos parientes y amigos, que participen en el dolor, ayudaban en sus oraciones á los señores Sacardotes don José Martinez Zamora, don Antonio Millan, don Manuel Garcia Prieto y don José Maria Nuñez, quienes con sus plegarias rogaban en tan crítico momento por el eterno bien de aquel espíritu llamado á comparecer ante la Divina Justicia. Era don Manuel Eduardo Aragon persona de fino trato, de carácter activo y emprendedor, y de caritativos sentimientos, que su ventajosa posición social le permitia poder significar muy especialmente con la comunidad de Religiosas Descalzas de esta población, á cuyas necesidades subvencia con mano pródiga, siendo un defensor incansable de todos sus asuntos y un propagador constante de las excelencias de la vida monástica, á cuyo fomento contribuyó y se proponia contribuir con el ingreso de jóvenes aspirantes sostenidas con dotes de su propio peculio. Por estas laudables condiciones, por la sorpresa de su muerte, y por las simpatías de que en esta población goza la familia de los señores Aragon, el fallecimiento de don Manuel ha sido un acontecimiento de luto, cual lo justifica el hecho de haber asistido á la fúnebre ceremonia y conducción del cadáver multitud de personas de todas clases y gerarquias, dando con ello un público testimonio de su pesar, y una manifestación de amistad y reconocimiento á los que hoy lloran pérdida tan sensible. Dios misericordioso acoja en su seno el alma del finado, y dé el consuelo á los que gimen bajo el peso de la desgracia, especialmente al hermano don José Aragon y Garcia de Leaniz, Beneficiado de esa Santa Iglesia, que aiente por las atenciones de su cargo, sufre aún la mayor pena de no haber podido aspirar el último alito de ser tan querido, habiendo sido sorprendido con tan infausta noticia en el momento de su llegada el día de los Santos Reyes, que será de imperecedera memoria para nuestros inconsolables amigos. *El corresponsal, J. N. L.*

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas.

No contiene sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es de bida únicamente á los vegetales que entran en su composición, y especialmente á la podofilina y leptandrina, que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 50

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 8 de Enero de 1885, para el abasto semanal de carnes de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precio. P. C.
5	D. José Moreno, con algunas rastras	1 42
2	Francisco Palomo	1 42
1	Matias de Rivas	1 43
2	José Fernández	1 43
4	Miguel Córdoba	1 43
11	Antonio Molina Mañueño	1 43
6	Domingo Sanchez, 3 añjos	1 44
1	Rafael Cabanás	1 44
2	Antonio Luque	1 44
4	Antonio Porras	1 44
2	Rafael Otero	1 44
9	Gabriel Criado	1 44
2	Antonio Urbano	1 44
3	Juan Conde	1 44
2	José Fernandez	1 45
1	Rafael de la Cruz	1 45
14	D.ª Josefa Lopez	1 45
2	D. Ignacio Córdoba	1 45
2	Francisco Salinas	1 46
3	Francisco Nieto	1 47
4	Luis Pérez	1 47
1	Antonio Roldan	1 47
2	Joaquin Delgado, terneras	1 49
4	Gregorio Garcia	1 49
6	Francisco Porras	1 50
9	Rafael Barbudo	1 55
2	José Flores, con rastras	1 55
Número de reses menores.		
2	D. José Aparicio, cabrio	1 39
2	Francisco Conde, lanar y cabrio	1 39
4	Tomás Ruiz, cabrio	1 39
2	Rafael Plaza Palomo, id.	1 39
1	Matias de Rivas, id.	1 39
20	Mariano de Dios, id.	1 40
16	Rafael Rodriguez, id.	1 40
20	Lázaro Magias, id.	1 40
20	José de Dios, id.	1 40
50	Gregorio Garcia, lanar y cabrio	1 46

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios: Mayores 1'48 en Administración y 1'60 al público. Menores 1'40 en Administración y 1'52 al público.

Suscripción para socorrer en parte los desastres ocasionados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, que se encargará de distribuir el comercio y la industria de Córdoba sin intervención oficial, al objeto que más pronto lleguen los socorros á poder de los interesados.

	Reales.
D. Pedro Lopez, é hijos	4000
Sra. Viuda de Carbonell	1000
D. Carlos Carbonell	100
« Alborn Escalambre, en liquidación	1000
Sres. Viguera Hermanos	160
D. Eugenio Vazquez	80
« J. Roberts	30
« Herman Piegé	20
« Manuel Huete	30
« Andrés Moron	80
« Benigno Iñiguez	100
« Jurado y Gonzalez	30
« Francisco Elias	20
« José Bioja	500
Sres. Cruz hijos y Gimenez	1000
D. Antonio Carrasco	300
« Carrillo Marin y Compañía	400
« Benito Mota y Compañía	200
« Guillermo Gimenez y hermano	200
« José Sanchez Muñoz	200
« Manuel y Angel de Codes	400
Sres. Puzini hermanos	200
« Paez y Sanchez	50
D. A. Fernandez y hermanos	20
« Juan Bautista Cepete	20
Sres. Muñoz Carrillo y Morente	20
« Mercé y Compañía	1000
D. Luis Castany	160
« Angel Ariza	20
« Saturnino Martin	200
Sres. Martinez y Gomez	50
D. Estevan Muchart	120

D. Miguel Coca 300
 « Francisco de Paula Alvarez 200
 « Ramon Martinez 200
 « Antonio Aguilar 100
 « Manuel Navarro 20
 « Jacobo Martin 20
 D.ª Dolores Fernandez 100
 D. José Ramos 8
 « Pablo Vidal 100
 « Antonio de Córdoba 40
 « Felix Castro 120
 « Aguilar Hermanos 40
 « Mariano Moya 100
 « Jaime Costas 60
 Sres. Alvarez y Olin Hermanos 400
 « Gomez y Garcia 40

Total. 13558
 (Se continuará.)

Boletín religioso.

—Hoy, San Higinio, papa y mártir.—Mañana, San Arcadio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—El martes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará una solemnisísima función á Nuestro Inclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, costeada por varios devotos en acción de gracias por habernos librado de los efectos de los terremotos que han asolado otras poblaciones. Predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés. En la noche del día, de sieta á nueve, tocará una banda de música en la puerta de la Iglesia.

—Con motivo á la fiesta que se celebra en la Santa Iglesia Catedral y procesión de hoy, la Misa y ejercicios que debían tener lugar en la Iglesia de Santa Ana, por la Asociación de Hijas de Maria, se trasladan al Domingo tercero, 18 del corriente.

—Hoy, como segundo Domingo de mes, tendrá lugar en la Iglesia de los PP. de Gracia la Comunion general para los Hermanos de la Santísima Trinidad, á las siete y media. Por la tarde, á las cuatro, se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá la visita, Rosario, Trisagio, sermón y reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana á las diez y media se celebrará en la Parroquia del Espíritu Santo (Campo de la Verdad), una solemne fiesta, asistida por la orquesta y costeada por los fieles de dicha Parroquia, á nuestro inclito Custodio el Arcángel San Rafael, en acción de gracias por habernos librado de los estragos del terremoto, siendo orador el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. Esta noche, si el tiempo lo permite, estará iluminada la torre de dicha parroquia, y asistirá una banda de música.

Los ejercicios á Ntra. Sra. del Órmen en San Cayetano, que habrian de hacerse en la tarde de hoy en honor á la Santísima Virgen, como segundo Domingo de mes, se trasladan, por causa de la procesión, al Domingo tercero.

—Los asociados á la Cera de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.
 Función para hoy, (8.ª de abono.)
 La zarzuela en tres actos, titulada: *La marsellesa*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios sin entrada, 60 reales 40 céntimos.—Plata y palcos principales, sin ídem, 50 40.—Palcos segundos, sin ídem, 30 40.—Butacas con entrada, 10'40.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 7'40.—Delanteras de paraiso con ídem, 4.—Entrada principal, 4 reales.—Ítem de paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA.
 Función para hoy, en la que tomarán parte los notabilísimos artistas *Los Pizarra*, con gran rebaja de precios.

La preciosa comedia en tres actos, titulada: *Lo positivo*.—En los intermedios ejecutarán sus difíciles trabajos los Pizarra.—La comedia en un acto, *El fogon y el ministerio*.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y plata, 15 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 4 reales.—Anfiteatro y delantera con ídem 3.—Entrada principal, 2 rs.—Entrada de paraiso, 1 real.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA.

CHARADA.

Prima cuatro, en la cabeza:
 nombre de mujer, tres cuarta;
 ¡dós! se dice siempre al niño,
 y mi todo una muchacha,
 más bonita que una rosa,
 más alegre que unas pasonas.

Solución á la charada anterior.
AL-PAR-GA-TA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, lemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 69,924.—«Scissions Atiene», el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo más.—«De Chasseilles», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Pérdida. La persona que hubiese extraviado el día cuatro del actual una cruz sencilla de San Hermenegildo, puede pasar á recogerla, dando las señas, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 34-3

Traspaso. Desde primero de Enero corrient; se hace de la acreditada tienda de calzado situada en la calle del Liceo, número 19. Para tratar, Ayuntamiento 18. 38-8

Papel para liar. Se ha recibido una gran partida de papel para liar dulce, y se vende por mayor y menor en la Librería del «Diario.»

Corsetería Madrileña. La que estaba establecida en la calle de Pedregosa, se ha trasladado á la de San Fernando, núm. 48: en la misma se hacen fajas para sujetar el vientro, que por recomendaciones facultativas se han confeccionado, las que están dando buenos resultados. 30-10

Jarabe de eucaliptus, de Lucia.



10. Para preservarse de la influencia epidémica que muchos sitios ejercen sobre la salud del individuo, ó para evitar las recidivas de calenturas, cualquiera que sea su índole, es indispensable el recurrir á este tónico estomacal y febrífugo. (No en balde la sibia Providencia le ha hecho crecer en los sitios más pantanosos!

Uso. Una cucharada en ayunas y otra á las once en una taza de flor de manzanilla.

Precio, 8 rs. frasco. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado don José de Lucia.—Alfaros 9, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle del Hincjo. Mucho Trigo 12 darán razon 34-2

Botica. Se desea comprar una en esta capital; informarán en la redacción de este periódico. 34-2

Arboles. En el huerto de los Mártires, frente á la ermita, se venden árboles frutales de muy buena clase; en el mismo pueden verse y tratarse á cualquier hora del día. 34-2

Tablas de jubileo. Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 16 y 18, y San Fernando 34.

Aguas medicinales

DE

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, conya escencia de fiebres graves, cólicos nefríticos é hepáticos, cálculos y areñillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 55, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin, Ba Aguilarr, Hernandez En Almodovar del Rio, Ruano, Ba Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gañan y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcázar. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Sealpere. En Priego, Aniero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Rio, Castillejo.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE

Romualdo de Castro

Calle San Eulogio núm. 8.

Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra cámara verdaderas fotografías instantáneas para niños; se iluminan y pintan retrato; al óleo y se restauran cuadros antiguos.

LA PRENSA

Alfaros 19.

Establecimiento de aceites de Adamuz y Montoro, vinagres de yema, jabones y semillas, á precios económicos. De dichos artículos se servirán los pedidos á domicilio, con la mayor premura y eficacia posible.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa calle de Juan Rufo número 26: en la calle imágenes número 1, darán razon del precio y condiciones. 34-4

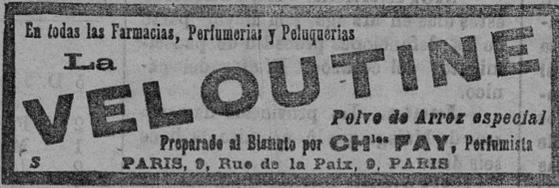
Leche de cabras. Se vende por cuenta del cosechero en la calle de la Palma número 13, casa de don Jaime Aparicio, de calidad superior, y sin ninguna adulteracion. 15-15

Al público. Desde el día se dan lecciones de acordeon á domicilio á precios convencionales. Los avisos pueden dirigirse á la calle de Jesús María, depósito de pianos. 34-4

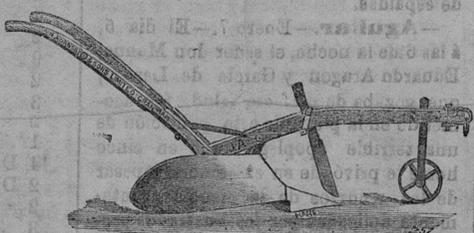
JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de sus empleos.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Vuentes, San Fernando 43; Dr. María Fendilia; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.



DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial.



JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas, Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tejares 38.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Ferretería y Lampistería A. Fernandez y Hermanos.



Calle de Letrados nums. 7, 9 y 11, ESQUINA A LA DE MUNDA.

Herraje y clavazon para obras. Herramientas, batería de cocina. Especialidad en objetos para el culto, imitación á plata.

Gran surtido en camas inglesas y españolas, cunas, perchas y palanganeros.

Chapas de hierro, plomo, níquel y zinc, tubería de hierro, plomo y metal. Se ha recibido un gran surtido de crisoles ingleses.

LA NOVEDAD. Papelería y Encuadernaciones. CALLE DEL LICEO, 35, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL.

Terminados los tomos correspondientes á 1884 de las Ilustraciones Española y Artística, avisamos á los señores suscritores á dichas obras, que tenemos elegantes tapas fabricadas en Barcelona para la encuadernación de las mismas, á precios sumamente económicos.

Se hacen toda clase de encuadernaciones de lujo y corrientes.

Leche de cabras. Se vende por cuenta del cosechero en la calle de la Palma número 13, casa de don Jaime Aparicio, de calidad superior, y sin ninguna adulteracion. 15-15

Al público. Desde el día se dan lecciones de acordeon á domicilio á precios convencionales. Los avisos pueden dirigirse á la calle de Jesús María, depósito de pianos. 34-4

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la oportuna adiccion de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias En Córdoba: Marquez y Urbano.

HIERRO QUEVENNE

Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago enal los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura. Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º.—Rehúese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas: Paris, rue des Beaux-Arts, 12 Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías. Para la venta al por mayor señore Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Academia de caligrafía. Cabezas 5. La señorita doña Asunción Valenzuela y Ferandez, tiene clases diarias de siete á ocho de la noche de los caracteres de letras inglesas, francesas ó sea redonda y gótica para adorno, prometiendo en un mes la enteraanza de cada una de ellas. 34-1

Arrendamiento de cortijo. En subasta privada, que tendrá lugar en esta ciudad en la notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, de una á dos de la tarde del día 24 del corriente, se arrienda el cortijo de Torre Albesa, situado en la campiña de este término, compuesto de 062 fauegas de tierra, con buenos abrigues y agua abundante. El pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en dicha notaría. 38-1

Esquilmo. Se vende el de maraña pendiente en la huerta de los Arcos. Para tratar, con don Manuel Matilla, Mascarones núm. 12. 38-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda de olivar nombrada El Pino, término de Boija. Está autorizada para contratar don Rafael Garcia Ramirez, que vive en la casa número 19 calle de la Encarnacion de esta capital. 34-3

Se venden perrunas á 2 rs. docena y á 60 cént., tambien hay de almendra tostada, perrunas y polvorones á 75 cént. Billos de mantecales hay calientes á las 7 de la mañana y 7 de la noche. Tortas de aceite de varias clases. Todo esto se vende en el horro de la calle de Valdares, y Letrados, 18. En el mismo horro hay masa y se cuecen perrunas á todas horas del día. 15-18

Venta. Se hace de las casas calle de Carniceros número 8 y de Isabel II número 15. Para tratar en la número 18 de la calle de Angel Saavedra. 310-3

Arrendamiento de cortijo. En subasta privada, que tendrá lugar en esta ciudad en la notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, de una á dos de la tarde del día 24 del corriente, se arrienda el cortijo de Torre Albesa, situado en la campiña de este término, compuesto de 062 fauegas de tierra, con buenos abrigues y agua abundante. El pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en dicha notaría. 38-1

Esquilmo. Se vende el de maraña pendiente en la huerta de los Arcos. Para tratar, con don Manuel Matilla, Mascarones núm. 12. 38-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda de olivar nombrada El Pino, término de Boija. Está autorizada para contratar don Rafael Garcia Ramirez, que vive en la casa número 19 calle de la Encarnacion de esta capital. 34-3

Se venden perrunas á 2 rs. docena y á 60 cént., tambien hay de almendra tostada, perrunas y polvorones á 75 cént. Billos de mantecales hay calientes á las 7 de la mañana y 7 de la noche. Tortas de aceite de varias clases. Todo esto se vende en el horro de la calle de Valdares, y Letrados, 18. En el mismo horro hay masa y se cuecen perrunas á todas horas del día. 15-18

Venta. Se hace de las casas calle de Carniceros número 8 y de Isabel II número 15. Para tratar en la número 18 de la calle de Angel Saavedra. 310-3

Arrendamiento de cortijo. En subasta privada, que tendrá lugar en esta ciudad en la notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, de una á dos de la tarde del día 24 del corriente, se arrienda el cortijo de Torre Albesa, situado en la campiña de este término, compuesto de 062 fauegas de tierra, con buenos abrigues y agua abundante. El pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en dicha notaría. 38-1

Esquilmo. Se vende el de maraña pendiente en la huerta de los Arcos. Para tratar, con don Manuel Matilla, Mascarones núm. 12. 38-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda de olivar nombrada El Pino, término de Boija. Está autorizada para contratar don Rafael Garcia Ramirez, que vive en la casa número 19 calle de la Encarnacion de esta capital. 34-3

Se venden perrunas á 2 rs. docena y á 60 cént., tambien hay de almendra tostada, perrunas y polvorones á 75 cént. Billos de mantecales hay calientes á las 7 de la mañana y 7 de la noche. Tortas de aceite de varias clases. Todo esto se vende en el horro de la calle de Valdares, y Letrados, 18. En el mismo horro hay masa y se cuecen perrunas á todas horas del día. 15-18

Venta. Se hace de las casas calle de Carniceros número 8 y de Isabel II número 15. Para tratar en la número 18 de la calle de Angel Saavedra. 310-3

Arrendamiento de cortijo. En subasta privada, que tendrá lugar en esta ciudad en la notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, de una á dos de la tarde del día 24 del corriente, se arrienda el cortijo de Torre Albesa, situado en la campiña de este término, compuesto de 062 fauegas de tierra, con buenos abrigues y agua abundante. El pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en dicha notaría. 38-1

Esquilmo. Se vende el de maraña pendiente en la huerta de los Arcos. Para tratar, con don Manuel Matilla, Mascarones núm. 12. 38-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la hacienda de olivar nombrada El Pino, término de Boija. Está autorizada para contratar don Rafael Garcia Ramirez, que vive en la casa número 19 calle de la Encarnacion de esta capital. 34-3

Se venden perrunas á 2 rs. docena y á 60 cént., tambien hay de almendra tostada, perrunas y polvorones á 75 cént. Billos de mantecales hay calientes á las 7 de la mañana y 7 de la noche. Tortas de aceite de varias clases. Todo esto se vende en el horro de la calle de Valdares, y Letrados, 18. En el mismo horro hay masa y se cuecen perrunas á todas horas del día. 15-18

Venta. Se hace de las casas calle de Carniceros número 8 y de Isabel II número 15. Para tratar en la número 18 de la calle de Angel Saavedra. 310-3

Arrendamiento de cortijo. En subasta privada, que tendrá lugar en esta ciudad en la notaría de don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, de una á dos de la tarde del día 24 del corriente, se arrienda el cortijo de Torre Albesa, situado en la campiña de este término, compuesto de 062 fauegas de tierra, con buenos abrigues y agua abundante. El pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en dicha notaría. 38-1

Esquilmo. Se vende el de maraña pendiente en la huerta de los Arcos. Para tratar, con don Manuel Matilla, Mascarones núm. 12. 38-1